PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500977
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	27-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los datos aportados, la información en la web y tras la visita realizada, la implantación del plan de estudios se ha correspondido hasta el momento con la memoria de verificación y con las dos modificaciones realizadas (reducción de plazas de admisión y modificación del período de impartición de dos asignaturas).

Asimismo, no hay disparidad en la secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios, que es adecuada y que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes materias/asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, si bien esto viene facilitado desde el inicio de los estudios por la baja matrícula en primer curso y por el posterior abandono.

Se aprecia en las evidencias aportadas, así como en la muy correcta información proporcionada en la web, en las guías docentes y en las actas de la Comisión Académica de la Titulación (CAT), que hay una excelente coordinación y organización del plan de estudios. Se valora además la estrecha relación existente entre la CAT y los coordinadores de cada curso para llevar a cabo la

gestión del título. Las encuestas a los estudiantes también revelan una satisfacción muy alta con el profesorado y la docencia recibida.
La Coordinación ha incentivado la cumplimentación de las encuestas de manera muy activa.
Se aprecia muy positivamente que para esta nueva definición del Plan de Estudios se hayan establecido procedimientos y mecanismos de consulta con los agentes vinculados con el título, en especial con los Colegios profesionales y asociaciones relacionados con la profesión bibliotecaria, archivera y documentalista en general. El propósito ha sido el de obtener información sobre si los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso son adecuados. No obstante, se ha ralentizado demasiado este tipo de consultas o, al menos, no se ha establecido un cauce formal para estas consultas hasta fechas relativamente cercanas.
Esto último es muy importante, con vistas a que el perfil de egreso se mantenga actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan unas profesiones, como las de bibliotecario, archivero, documentalista, gestor de la información, etc., que están en un constante proceso de adaptación y transformación social y tecnológica.
La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada. Desde la Coordinación del título se ha realizado una buena labor para garantizar este aspecto, lo que ha permitido solucionar, en la mayor parte de los casos, la existencia de vacíos o duplicidades. En esta valoración coinciden tanto los profesores como los estudiantes.
No se aprecian problemas de importancia ni en la asignación de la carga de trabajo, ni en la planificación temporal del estudiante. Son adecuadas y permiten asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso no se corresponde con el número de plazas aprobado en la memoria de verificación (70) y reducido a 50 en una modificación posterior. Esto se debe solucionar, como se indica más abajo.
El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
Se aprecia un correcto funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:
1. Desde la Coordinación se ha desarrollado numerosas acciones encaminadas a aumentar la demanda de la titulación y bajar la tasa de abandono. Ahora bien, para obtener mayor éxito se debe solucionar la falta de visibilidad de la titulación, lo que influye negativamente en la matrícula. Sería de mucha utilidad en esta línea implicar más en este objetivo a la Universidad y a los colegios y asociaciones profesionales, ya que este Grado tiene una importancia estratégica dentro de la Comunidad Valenciana. Resulta evidente que, en este aspecto, la coordinación de este Grado no dispone de instrumentos suficientes para realizar tan necesaria difusión. Se necesita el concurso activo y explícito de otros niveles superiores de la estructura universitaria para llevar a cabo tal cometido.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza a través del análisis de los subcriterios siguientes:
2.1-Se alcanza
- Se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de seguimiento realizados por la propia institución. Cabe destacar que en la memoria de verificación los datos sobre los sistemas de evaluación y los parámetros de ponderación aparecen numerados con 0, lo que dificulta el cotejo con el resto de documentación.
- También están presentes el enlace al RUCT (aunque de difícil acceso y mediante la navegación en el plan de estudio de la web especifica) y se ha verificado la correcta correspondencia de éste con el título.
- El enlace al Sistema de Garantía de Calidad dentro del grado no referencia a los responsables de este, aunque esta información se puede conseguir a partir de la navegación desde la web de la facultad/organismos y comisiones/ otros organismos/ calidad.
- Respecto a la calidad, se encuentran publicados un resumen de los principales indicadores resultados, tasas del título y procedimientos de mejora con sus correspondientes grados de consecución, siendo estos de acceso abierto.
- También se ha constatado la presencia de otros resultados del título como la inserción laboral, la calidad docente, las tasas de

oferta y demanda, así como la tasa de estudiantes prescritos o las notas medias por forma de acceso.
- Se ha constatado existencia de dos webs diferentes para este grado, con información imprecisa entre ellas y que no se presentan con una estructura bien interrelacionada, por ejemplo, la información del TFG.
2.2. Se alcanza.
- La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el estudiante vigente en el programa, existiendo amplia información tanto para las cuestiones clave del estudiantado como matriculas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, etc.
- No constan, sin embargo, referencias a menciones de grado por lo que no podemos conocer si estas existen o no.
- Se incluye amplia información a la adaptación al grado y las equivalencias desde otras titulaciones lo que facilita la integración de otros alumnos en esta titulación, así como a las salidas profesionales tanto si se quiere continuar hacia un máster o hacia salidas profesionalizantes.
- Es reseñable la escasa información, ya percibida en informes de seguimiento previos, que encontramos sobre las empresas o entidades con las que se pueden realizar prácticas, no existiendo un directorio abierto ni en la web de la facultad ni en la de Fundación Universidad-Empresas, ya que el listado se encuentra en una interfaz privada cuyo acceso se debe realizar al logearse. Esta información se presenta de manera general para todos los grados de la facultad.
- Las normativas se encuentran accesibles al usuario de manera abierta a partir de la web de la facultad, alguna en pdf. en valenciano mientras que otra se encuentra en pdf. en castellano.
- Un aspecto destacable de la web es la presentación de esta en tres idiomas, lo que facilita la asimilación de la información. Si se debe asegurar que todos los documentos e información localizada en ellas se encuentra en el idioma pertinente.
- Existe presencia de diferentes espacios web donde se refleja toda esta información, tanto en la web del título como en la facultad, y aunque no presentan contradicción en la información que señalan, pero sí evidencian una compleja estructura de navegación que dificulta el acceso a la información.
- Por último, han podido encontrarse en la web, dentro de la sección de SAIC todas aquellas cuestiones relativas a la puesta en acción de los planes de mejora actualizados, así como una detección de los puntos débiles y el grado de ejecución de estos.

2.3-Se alcanza
- Se ha comprobado como existe un proceso de actualización constante de la información para todos los procesos que atañen al alumno: horarios actualizados, guías docentes, reuniones, etc.
- Se ha detectado que los CV de los profesores no presentan un formato regularizado, ya que en algunas ocasiones falta el extracto curricular, fotografías, publicaciones, etc. a pesar de que aparecen los datos de contacto y las asignaturas de impartición.
- Se ha constatado que no se imparte idioma moderno. Por ello se evidencia en las entrevistas la falta de competencias en este idioma de los estudiantes de cara al futuro laboral y la empleabilidad, destacándose por parte de los empleadores en las entrevistas ya en informes de seguimientos previos. Se evidencia así una falta de planes de mejora en este área.
- Las practicas externas presentan información general en cuanto a los procedimientos de matrícula y formalización documental, no así con el listado de empresas ofertadas ya que se evidenciado en las entrevistas al alumnado que existe una plataforma interna de prácticas externas con aquellas incluidas en convenio pero para las que no estén incluidas es necesario que los alumnos lo manifiesten a los responsables, dejando ver que todas las cuestiones de tramitación y calendarios se realizan por una vía secundaria con los responsables.
- Existe información desarrollada y precisa sobre los planes de movilidad y se muestra una amplia satisfacción por parte del alumnado a ellos, aunque reclaman más ayuda para la elección de las asignaturas internacionales por motivos de idioma. Se evidencia que los planes de acción de mejora se encuentran actualizados y reflejan en grado de consecución de las acciones propuestas en materia de movilidad, practicas externas, evaluación de la enseñanza - aprendizaje y revisión de las guías docentes.
- En cuanto a la satisfacción de los alumnos con la información pública podemos ver en las encuestas como en primer año se localiza en un 4,45 de 5 mientras que en tercer curso baja a un 4, y en los graduados se sitúa en un 4,29 de 5, siendo por tanto aprobada en las valoraciones.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El SGIC de la Universitat de València cuenta con mecanismos muy adecuados para garantizar la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, y existen los procedimientos adecuados para la evaluación y la mejora de la calidad. La Facultat de Geografía e Història cuenta asimismo con una estructura que permite el análisis de dichos resultados, si bien dicho análisis se efectúa actualmente de manera principal en las llamadas Comisiones Académicas del Título, que hacen seguimiento pormenorizado de lo que sucede en cada título y es donde se detectan las posibles debilidades.

Sorprendentemente, esta función de análisis, que debe ir acompañada de las correspondiente propuesta de mejoras, no figura entre las funciones de la Comisión (CAT) y no es fácil seguir la ruta estructural de las mejoras necesarias lo que posiblemente repercute en la falta de agilidad para resolverlas. Se constata que se resuelven principalmente aquellas que pueden ser resueltas por la propia CAT y son de recorrido más lento las que implican una mayor articulación con el Centro/Institución, lo que queda bastante manifiesto si se tienen en cuenta el parcial cumplimiento de las recomendaciones o exigencias de la anterior evaluación /acreditación del Grado, que no han quedado plenamente subsanadas. Es importante, por tanto, que quede claramente explícita esta función de responsabilidad y seguimiento de la calidad de las titulaciones entre las funciones del Centro y que se mejore la articulación del seguimiento de las propuestas que elevan las CATs.

Es de esperar que la implantación del SGIC en el Centro y las futuras evaluaciones de Centro, faciliten un análisis y seguimiento menos atomizado de las titulaciones y siempre referenciado a una política y objetivos comunes del Centro (actualmente sin definir) para el conjunto de las titulaciones y sirva para articularlas entre sí. Si bien es cierto que la tarea de la CAT es imprescindible y muy apropiada, queda desdibujada si no existe un seguimiento común que asegure respuestas de Centro a las debilidades detectadas.

En conclusión, desde el Vicerrectorado y la Unidad de Calidad se ha desarrollado una sistema potente de gestión de calidad que ahora toca que el Centro haga realmente suyo, tanto en la política y objetivos como en la articulación de un seguimiento común que dé más importancia a la resolución de las debilidades detectadas. Debe mejorar también el conocimiento del Sistema y la cultura de la calidad en la comunidad universitaria lo que ayudaría también a incrementar la participación en las encuestas, en estos momentos demasiado baja. Finalmente, se recomienda complementar la información obtenida en las encuestas con otra que puede obtenerse fácilmente a partir de reuniones con los/as estudiantes y que puede ser importante para la mejora de los aspectos deficitarios del Grado

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
El profesorado de este Grado, procedente en su mayor parte de tres áreas de conocimiento (Biblioteconomía y Documentación, Informática y Ciencias y Técnicas Historiográficas) acredita una alta cualificación en las materias que imparte. Las encuestas a los estudiantes muestran a este respecto una alta satisfacción con los docentes, superior a la media de la Facultad.
La relación entre el personal docente doctor y no doctor es adecuada y coherente con el nivel de las enseñanzas impartidas.
Los profesores consideran que hay una correcta reposición del profesorado, así como que reciben suficientes cursos de formación por parte de la Universidad y que disponen de los recursos materiales y de apoyo necesarios. No consideran que tengan un exceso de carga docente. Debe resaltarse la amplia y buena selección de los centros para la realización de prácticas, teniendo los tutores de estos centros la más alta valoración por parte de los estudiantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:
Por la información facilitada al panel (la visita no se realizó presencialmente), las respuestas dadas en las encuestas y, teniendo en cuenta el amplio proceso de digitalización que todas las universidades españoles han implementado entre 2019 y 2021, a

causa de la adaptación de la docencia presencial a modalidades en remoto, se considera que alcanza los requisitos necesarios en este criterio 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con los objetivos y contenidos reflejados en la Memoria de esta titulación y en su Plan de Estudios se obtiene una alta valoración sobre los resultados del aprendizaje. Tanto la tasa de rendimiento de la mayor parte de las asignaturas, como a través de las encuestas y de las opiniones reflejadas durante la visita por docentes, estudiantes y empleadores se manifiesta una notable satisfacción.

Con respecto a la planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos es adecuada, pero se advierte que muestra unos resultados académicos dispares entre diferentes Cursos. Hay cursos en los que se aprecia un porcentaje elevado de TFGs valorados solo con un aprobado, y otros en los que la media se eleva. La percepción que se ofrece es que ha habido promociones que no han logrado acreditar un alto nivel de adquisiciones de los conocimientos, de ahí su evaluación mayoritaria con un aprobado.

El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas se corresponde con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente. Es un dato resaltable, sin que se aprecien discrepancias al respecto entre estudiantes y profesores.

El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título es adecuado y está acorde con el plan de estudios, esto no obsta para que desde la Coordinación de la titulación al profesorado se manifieste la necesidad de una actualización del mismo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los tres últimos cursos evaluados se puede constatar un claro aumento del número de preinscripciones en el Grado (160% en 2020/21 y 2021/22). De estos, sólo un 38% (2021/2022) lo son en primera opción, lo que revela que el Grado tiene más demanda como posible sustituto frente a otras opciones más atractivas que por sí mismo. La tasa de oferta/demanda es bastante baja (con excepción del 2020/21 en que subió al 72%). La matriculación final sigue siendo baja, pero es de resaltar la tendencia siempre ascendente en estos años, llegando a un 76% del total de las plazas en 2021/22 (35 alumnos sobre un total de 50 plazas) lo que hace pensar que puede llegar a cubrirse totalmente mejorando la política de difusión y visibilización del Grado, que todavía resulta poco conocido para los propios estudiantes que lo solicitan, según se ha podido detectar en las distintas audiencias.

Esta falta de visibilización adecuada del Grado, en el que muchos estudiantes ingresan sin saber bien el perfil de la titulación y con idea de cambiarse posteriormente, parece ser la causa principal de la mayor problemática del Grado que es el importante abandono en primer curso de la titulación. Este abandono, que en la Memoria se preveía en 30%, ha superado dicho porcentaje todos los cursos (exceptuando 2019/2020) y, en algunos casos, muy ampliamente, como es en el curso 2018/19 en el que llegó a 45,83%, bajando posteriormente por debajo de lo verificado y alcanzando en 2020/21 un valor de 37,84%. Como por parte de los responsables de la titulación y los profesores, parecen estar claras las causas de dicha debilidad, es importante que se emprendan medidas de mayor impacto para resolverlo, especialmente a través de campañas de visibilización y difusión a centros de secundaria y bachillerato o con cursos de verano para futuros estudiantes. Otra sugerencia compartida por el colectivo de estudiantes y el de profesores sería el de hacer más atractivas las asignaturas de primero, tanto por contenidos como metodológicamente, y más cercanas a lo que podría ser el perfil de egreso posterior.

Las tasas de eficiencia, rendimiento y graduación, fluctúan anualmente con valores cercanos o superiores a los especificados en la Memoria. Finalmente, los indicadores de PDI son correctos para impartir adecuadamente la docencia.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, los resultados obtenidos en las encuestas de estudiantes respecto al profesorado, pueden calificarse en general de excelentes, estando por encima de la media de los valores alcanzados para otras titulaciones de

la UV, alcanzando un 4.71 sobre 5 el ítem sobre la calidad del profesorado en la encuesta que se pasa a los graduados. Igualmente, existe una alta satisfacción con el bagaje competencial adquirido en Grado, y se repite el 4.71 en el ítem "¿recomendarías la titulación?" en los egresados. Existen, sin embargo, algunos valores bajos en los bloques de organización del Plan de Estudios y Desarrollo de la Enseñanza, especialmente entre los alumnos de 3º en relación con las metodologías y las actividades complementarias, así como en la relación entre los tutores de prácticas (que son muy bien valoradas) y los tutores académicos. En general, las encuestas y las audiencias revelan un margen de mejora importante en contenidos que reflejen la evolución en la gestión de la información y la documentación y más aplicados al mundo laboral, y con la utilización de metodologías más innovadoras en el caso de algunas de las asignaturas del Grado.
Las encuestas de satisfacción del profesorado, con valores en general adecuados, vienen a incidir en la importancia de un mayor conocimiento del programa formativo, los objetivos y las salidas profesionales del Grado de los estudiantes que ingresan para evitar el abandono y conseguir grupos con intereses comunes. Así mismo, comparten con los estudiantes la opinión de que sería muy adecuada la revisión del plan de estudios en cuanto a la estructura y secuencia de las asignaturas y las competencias y objetivos generales de la titulación. Dicha revisión ya se ha iniciado.
Es importante el bajo valor que se da a la orientación de las salidas profesionales del Grado (en lo que coinciden los tres grados evaluados) y en el Autoinforme se echa en falta alguna acción de mejora para subsanarlo, lo que debe ser corregido puesto que es una demanda muy expresada por los estudiantes.
Aunque muchas de las acciones que aquí se proponen ya se han iniciado, sería deseable una mejor y más rápida respuesta del Centro para subsanar las debilidades expuestas. Teniendo en cuenta la satisfacción de los graduados con la preparación competencial y la valoración tan alta que hacen del profesorado, atenderlas sería clave para relanzar el Grado en un entorno tan dinámico y competitivo como es el de la Comunidad Valenciana. Para facilitarlo, se recomienda un mayor contacto con los estudiantes por medio de reuniones periódicas que permitan captar las problemáticas expuestas y sus posibles soluciones, así como continuar con los contactos con el tejido empresarial y administraciones públicas, futuros empleadores de los egresados.

En relación con la inserción laboral, es de remarcar que es adecuada, tanto en porcentaje como en adecuación del trabajo realizado.

En Valencia, a 26 de abril de 2023

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP